

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LIV

Jerez de la Frontera: Domingo 26 de Abril de 1908.

NUM. 16.514.

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Nuestra crisis vinícola.

XXIX

CONCLUSIONES

Para terminar el rápido estudio que hemos hecho de nuestro negocio vinatero y de nuestra actual crisis vinícola, vamos a exponer nuestra modestísima opinión, sincera y lealmente, y sin ninguna clase de pretensiones.

Ni por un momento abrigamos la absurda creencia de que nuestras soluciones han de ser una panacea única, completa y eficaz para resolver de plano y de un modo inmediato, la terrible crisis que atravesamos, y que tan fatales consecuencias está produciendo a esta desgraciada ciudad.

Pero no es posible resignarse pasivamente a ver morir por anemia una industria próspera que daba de comer a millares de obreros, que producía el bienestar de centenares de familias, que vivían en la opulencia, que nutría de saneados recursos a un pueblo de la potencia productora y de la vitalidad de Jerez, industria en fin, que producía 80 millones de pesetas anuales, traídos casi en su mayor parte de países extranjeros; para fecundizar y dar vida a nuestra región.

La idea que tenemos de los altos deberes de la Prensa, nos impide abandonar tan santa causa, ni aun siquiera a pretexto de que los mismos interesados la abandonan.

Muchos datos hemos tomado; muchas opiniones hemos consultado, pero siempre estaremos dispuestos a admitir en nuestras columnas cualquiera idea que tienda a buscar una solución práctica por diferente que sea de nuestra opinión, con tal que tienda a hacer luz y buscar el modo de resolver la tremenda y sorda crisis que viene atravesando a la industria vinícola de Jerez.

Mucha culpa han tenido los propios exportadores del estado en que se encuentra el negocio. La complacencia con los compradores y wine merchants accediendo a bajas de precios inverosímiles, las luchas de amor propio entre algunas de las principales casas de nuestra ciudad que las llevaron a competencias ruinósísimas y al descenso constante de los precios y por tanto a las rebajas de las calidades, la falta de iniciativas, la repugnancia a la propaganda y al anuncio en grande escala, base del comercio moderno, la falta de unión entre los exportadores, la carencia de fuertes entidades bancarias que auxiliaran a la producción, almacenado y exportación de nuestros vinos y finalmente, la falta de protección oficial del Estado y del Municipio, han sido causas, todas ellas hartas graves y poderosas, que han contribuido a la casi total ruina de un negocio que desaparece a pasos gigantes.

Pero dejando a parte toda vanal lamentación y olvidando por inútiles, inculpaciones que a todos alcanzan, examinemos con desapasionamiento los medios con que podríamos aún contar, si hemos de procurar evitar la desaparición completa del negocio para plazo breve y perentorio.

Como los momentos son preciosos, creemos que sin pérdida de tiempo, debe convocarse a una gran reunión en la que tomaran parte: el Ayuntamiento, Diputados a Cortes, Senadores, Diputados provinciales, Cámaras de Comercio y Agrícola, Prensa, gremios de Exportadores, Almacenistas, Criadores y Vinistas, Banqueros, Sociedades obreras de viticultores, arrumbadores y toneleros, fabricantes de botellas, cajas, etc., y representantes, en fin, de todas las industrias que se relacionen más ó menos directamente con el negocio de vinos, proclamando en esta reunión

magna la más estrecha unión entre las clases citadas a fin de que todas las voluntades se fundan en el capital pensamiento, de la regeneración de nuestro negocio vinatero.

Sin perjuicio de las ideas que puedan emitirse y que nazcan al calor de esta estrecha unión que pregonamos como base primordial, creemos que deberían adoptarse los acuerdos siguientes:

1.º Pedir a los Poderes Públicos, como primera providencia, las leyes más severas y la aplicación estricta de las existentes para la defensa del nombre de Jerez como marca industrial, registrándose este nombre por el Excmo. Ayuntamiento del modo más solemne, de manera que en ninguna ciudad de España, se pueda usar bajo ningún pretexto el nombre de Jerez para otros vinos que los genuinos de esta población, entablándose al efecto para los casos de desobediencia y vulneración de tan justa ley, las acciones que en cada caso se requieran.

2.º Demandar del Gobierno la celebración de tratados de Comercio con todas las naciones que sea posible, obteniendo para los vinos de Jerez, protección arancelaria y asimismo, entablar por la vía diplomática cuantas reclamaciones sean necesarias para extender a los países extranjeros a los fines del anterior artículo, la absoluta prohibición de usar el nombre de Jerez en los vinos que no fueron de nuestra procedencia. Estipulaciones en lo futuro en las tarifas aduaneras de los países compradores para que se rebajen los derechos arancelarios a nuestros vinos embotellados, a fin de evitar las falsificaciones, escandalosas que se hacen en todas partes al amparo de la diferencia de tarifas entre los vinos en botella y la barrilería.

3.º Formación de un pacto expreso por escritura pública con graves penas para los contraventores; de todos los exportadores que paguen contribución, a fin de fijar un límite de precio mínimo para la venta de los vinos que lleven el nombre de Jerez, siendo libre el precio para los que no lleven este marca; en este convenio, podrían estipularse todas aquellas condiciones favorables al comercio de vinos de Jerez en general, como prohibición de vender ó regular etiquetas y cajas por separado, etc., etc.

4.º Formación de una Junta de Defensa del negocio Vinatero, cuya junta la formarán en primer término, delegaciones de los gremios de Exportadores, Almacenistas, Vinistas, Cámaras de Comercio y Agrícola, Municipio, Granja Escuela Experimental, etcétera.

Esta Junta establecería un impuesto voluntario sobre los exportadores asociados, que podría ser por ejemplo de tres pesetas por cada bota exportada; con estos recursos se atendería por la Junta a los gastos de propaganda y defensa del negocio de vinos, tanto en España como en el exterior.

5.º Envío por la referida «Junta» de comisiones a los mercados extranjeros de todo el mundo, con el carácter de estudio, información, propaganda y desarrollo del negocio; a estas comisiones se le surtiría por la citada Junta de muestrarios de los tipos genuinos de los mejores vinos de Jerez, ocultando los nombres de los productores, a fin de que la propaganda fuera innominada y general en beneficio del negocio de Jerez y no de ninguna casa determinada.

Estas comisiones estarían formadas cada una, por dos ó tres personas de competencia, ilustra-

ción y honorabilidad suficientes, para que pudieran desempeñar un buen papel en los países que recorrieran.

A la llegada a cada mercado consumidor, celebrarían pequeñas exposiciones de nuestros vinos genuinos, por sus tipos y clases naturales, sin especificaciones, como hemos dicho, de marcas exportadoras, limitándose cuando más a certificar la existencia de las casas sindicadas en caso de consulta.

Dichas comisiones invitarían a estas exposiciones a las autoridades, directores de la prensa periódica de las respectivas ciudades que visitaran, representantes de las Cámaras de Comercio, enólogos, químicos en general, eminencias médicas, negociantes de vinos, escritores, artistas; en una palabra a cuantas personas de significación y prestigio, puedan existir en el país a fin de invitarlas al examen detenido de nuestros vinos, y que por todas partes extendieran ideas favorables al consumo de nuestros caldos; escribir en los periódicos de los países visitados, artículos encomiásticos de la bondad e higiene de los vinos de Jerez, haciendo insertar toda clase de anuncios y aclaraciones de las bondades de dicho excelente producto, «en general» certificados médicos, etc., etc.

Celebrar conferencias públicas en el local de la exposición sobre nuestra viticultura, y enviando a la «Junta de Defensa» una memoria completa y detallada de cada país que sea visitado, con las observaciones y medidas, que a su juicio pudieran determinar, algún beneficio en nuestra exportación.

Las comisiones referidas estudiarían en cada país, el problema de las falsificaciones y medios de evitarlas, como asimismo, los de rebajar los aranceles. Estos informes, serían una magnífica base, para que luego la Junta se dirigiera a nuestro Gobierno en demanda de convenios internacionales, para la protección de nuestros vinos.

La «Junta de Defensa» debería pedir al Gobierno español, que los individuos de estas comisiones fueran capacitados para ejercitar, en unión de nuestra representación diplomática y consular, todas las acciones civiles y criminales, para solicitar de los tribunales la persecución y castigo de los falsificadores y usurpadores del nombre y marca de Jerez, para lo cual, su personal debería ser asimilado a la categoría de agentes comerciales, anexos a los Consulados.

Las comisiones no podrían efectuar ventas ni hacer operaciones mercantiles por cuenta de ninguna casa particular, estando terminantemente prohibido a los individuos que la formen hacer ninguna clase de gestiones en este sentido; la menor infracción de este carácter ó la más insignificante propaganda a favor de una casa determinada, sería seguida de una destitución inmediata.

A la sombra de estas comisiones y de la propaganda general que hagan, podrían los exportadores enviar sus viajeros y desarrollar sus respectivos negocios, según las costumbres y medidas de cada casa, pero como decimos, la propaganda de las comisiones en los países que recorrieran había de ser general del vino de Jerez.

Estas comisiones recorrerían todos los mercados del mundo de un modo ordenado y metódico procurando introducir el gusto de nuestras clases genuinas de vinos generosos, comenzando por los países más ricos y prósperos consumidores de nuestros vinos, ó de los que pudieran serlo, gracias a estas gestiones.

Los cargos y los miembros de la «Junta de Defensa», deberían ser naturalmente adjudicados por elección entre los delegados y desempeñarse gratuitamente,

puesto que los beneficios habían de ser para todos.

Fomentándose el espíritu de unión que naturalmente había de desarrollarse por la penetración de los intereses comunes, cuya defensa habría de procurar la «Junta», podría llegar un día en que fusionándose muchos intereses se podría llegar a la formación de una Sociedad, en la cual estuvieran interesadas todas nuestras clases vinateras; a semejanza de lo que en otra ocasión ha tratado de establecerse, aunque sin lograrse, por causas que no son del caso enumerar.

No sabemos si serán tomadas en cuenta nuestras indicaciones por aquellos a quienes convienen más la solución de nuestra crisis vinícola. Nosotros creemos haber cumplido con el más elemental de nuestros deberes; dando por terminada esta campaña, sin perjuicio de que sigamos tratando en las columnas de nuestro periódico, todo cuanto se relacione con el magno problema del negocio vinatero.

Sean desatendidas nuestras modestas indicaciones, como nos tememos ó tenga algún eco el impropio trabajo que nos hemos impuesto, siempre nos quedará por única satisfacción, la muy grata del deber cumplido.

Damos las más expresivas gracias a todas las personas conocedoras del negocio, que nos han auxiliado con sus datos y consejos, y hacemos por ahora punto, deseando vivamente, que se despierte al menos la afición entre nosotros a esta clase de estudios, para que con ellos, pueda venir la solución que anhelamos, todos cuantos deseamos ardientemente, la regeneración y prosperidad de esta abatida y desgraciada región.

JAVIER PIÑERO.

EL TERRORISMO

Barcelona 24.

Hoy se presentó en el juzgado especial que conoce de los procesos relacionados con el terrorismo, un obrero de aspecto miserable, manifestando que deseaba hacer declaraciones importantes y que se le careara con Juan Rull.

Como el juez especial, señor Ibáñez, se encuentra enfermo, se le condujo a su domicilio, conversando un gran rato el juez y el obrero.

Después éste estuvo hablando con el comisario de policía.

Ha declarado que venía a pie desde Gerona, cansado y hambriento.

Se le sirvió una gran comida.

Acerca de sus manifestaciones se guarda gran reserva. Se dice por algunos que el sujeto en cuestión es el Lampista, tan mencionado durante el proceso, dando algún valor a esta afirmación el coincidir las señas personales de uno y otro; pero se duda de que se confirme, porque pesando sobre el Lampista gravísimos cargos no iba a entregarse voluntariamente.

El gobernador ha manifestado que no podía facilitar noticias de la presentación de dicho individuo, por competir el asunto al jefe de policía.

Este se muestra reservadísimo.

La presentación del obrero está siendo comentadísima, habiendo despertado extraordinaria expectación.

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto contra esta Audiencia, condenando al capitán de la guardia civil Morales, por haber simulado servicios contra los anarquistas, enterrando bombas en Valvidriera que luego él descubría.

El exministro señor Bugallal sostuvo el recurso, oponiéndose el fiscal señor Tornos.

LA FERIA DE SEVILLA

25 de Abril 1908.

Pasó la segunda noche de la feria, triunfando de la primera en vigoroso derroche de animación y alegría. A la luz vacilante y brilladora de los arcos voltaicos y del gas, bella y poética piedad se admira en los rostros acariciados por la mantilla blanca y se destacan irisados los sedosos flecos del chinesco mantón, y en la tenue sombra con que la noche allí se rinde, destellan como luceros los ojos prendedores de corazonas y creadores de esperanzas.

El rumor de la gente, las argentinas voces que inundan los aires de amorosas canciones, el rasgueo excitante de la guitarra, las notas trémulas del piano, el chillón y grave sonar de la ampurdanesa còbla, el lánguido son de flautas y dulzainas, el golpear acompañado del tamboril y del tabal, ondulaciones del baile, aplausos que emocionan, recreo de la vista y de los sentidos, solaz del espíritu con relámpagos de alegría. Esta es la fuerza de la nocturna feria. La nostalgia vendrá cuando se acabe.

Lastima que el tiempo suave y dulce casi siempre en Sevilla; fuera anoche rebelde. Un aire pesado y frío corría por el prado y adelantó la hora del desfile.

Pero, a pesar de lo desapacible de la temperatura, hasta poco después de las diez fue algo difícil, por efecto de la gran concurrencia, el tránsito en los paseos.

Advertióse, y justo es consignarlo con aplauso, mayor número que la noche anterior de lindas cabezas focadas con mantillas.

En las casetas.

En muchas casetas particulares y en las de los barrios se bailó hasta hora bien avanzada.

En las de los grupos regionales hubo también bailes típicos de cada comarca, y fueron muchos los individuos de las colonias residentes en Sevilla que acudieron a las casetas de sus paisanos.

Los catalanes.

Hubo gran gentío, como en la primera noche, en la caseta de los catalanes, donde se bailó la Sardana, y tocó con sin igual maestría la còbla «La Principal».

Los valencianos.

En su caseta bailaron al estilo de su país y cantaron bellas albaes, que fueron recibidas con grandes aplausos.

Son notables los cantadores de albaes; palabra ésta que vertida al castellano significa alboradas.

Los montañeses.

La caseta de los montañeses estaba atestado de familias de aquella región residentes en nuestra ciudad.

En el baile pesao de Aires Montañeses, la bella joven Felisa Perales, que acompañaba con la pandereta, cantó coplas con exquisito arte.

Bailaron después otras parejas el baile alto de los Aires montañeses, acompañando también Felisa Perales, que es bella como hay pocas.

Los vascongados.

El baile de los sputadanzarys, que es de lo más primitivo que puede verse, fué anoche presenciado por numeroso público dentro y fuera de la caseta.

Los aragoneses.

Era también grande la animación que había en la caseta de los aragoneses, tanto que los artistas del grupo no pudieron bailar, por no disponer de terreno para ello.

En las otras casetas.

En la caseta del Orfón Sevillano hubo también gran concurrencia y se bailaron sevillanas por varias señoritas.

El orfón, bajo la dirección del maestro Carrero, ejecutó un poutpourrit de Aires Andaluces, cantando varias malagueñas con gran acierto José Mateos; el coro de Bohemios y la composición de Camino de la Tierra, letra de los señores Alvarez Quintero, música del maestro Brull.

En la del Centro Instructivo de Obreros, hubo igualmente extraordinaria concurrencia.

El orfón del casino, bajo la dirección de Francisco Ortiz, cantó las composiciones Relámpago, Pescadores y coro de Bohemios.

Además hubo coplas del cante jondo, cantadas por Jerónimo Mena, que fué muy aplaudido.

MORENO HERMANOS S. EN C. CADIZ. -- Plaza Castelar, 11 y 12, y Obispo Urquinaona, 2. -- CADIZ.

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Esta Casa participa al público en general, que ha recibido el surtido completo en novedades extranjeras, en Granadinas y Organdis bordados, Sedertas, lanas, elegantes blusas, Alpacas, Tules, enaguas, sombrillas, esteras de Manila y demás artículos para la presente estación. GRANDES NOVEDADES en géneros ingleses para Caballeros, cuya procedencia garantizamos. Nuestro representante, D. Ricardo González, se hospeda en el Hotel "Los Cisnes", donde recibe los avisos.

BODEGA

Se realizan todos los VINOS por cuenta de sus dueños.

CALLE AVILA NÚM. 6.

Table with wine prices: Clases corrientes, Amond. fino y oloroso, Rayas olorosas. Columns for Litros, Ptas., Añada, Botella sin casco.

CALLE AVILA NÚMERO 6.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X. Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcoval de alta frecuencia, baños de luz, rayos ultra violeta, corriente continua, masaje, baño estético, electrolisis, endoscopia, etc., etc.

KILOMETRICOS Y CAMAS PARA EL EXPRES. Se entregan los primeros a las 48 horas con fotografías. Se reservan las segundas previo aviso anticipado.

JUAN M. VERGARA HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE) Clarificante para vinos blancos, tintos y vinagre. Otro especial para vinos anubados.

NUEVO TALLER El establecimiento de Herreria y Cerrajería de Vidal y Vidal, situado en la calle de Juan de Torres, número 9, ha establecido a petición de varios marchantes, una sucursal en la Plaza de Vera Cruz, en cuyo establecimiento hay a la venta una bomba de tres cilindros, otra de doble efecto, otra con movimiento por medio de engranaje y otra de mano; hay también un malacate propio para mover cualquiera de dichas bombas o para otro cualquier objeto que sea aplicable; hay también a la venta una carretilla de varales con barandillas y ruedas estilo bicicleta, toda de hierro, muy fuerte y muy ligera para transportes a mano, y una báscula portátil.

HOY Y MAÑANA Grand-s fueron las necesidades en todo tiempo; siempre trabajó el pensamiento por conseguir el bien, símbolo de paz; las sociedades se agitan impulsadas por la corriente de espíritu moderno invocando la palabra regeneración y anhelando mejorar su suerte; pero todo inútil, es necesario fijar la vista, comprender mejor que el ajivio de hoy y el porvenir de mañana se consiguen visitando la gran droguería general de J. Domínguez, San Pablo 8 y Caballeros 12, JEREZ.

Calle D. Blanca número 12 frente a la de Bodegas. La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende a 30 cts. el litro, desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SE VENDEN varios enseres de Almacén y Tienda. En el Altozano, almacén, darán razón. "La Lavandera" FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

SANTA MARÍA, 8 En este acreditado y antiguo Despacho de leche de cabras, procedente de las cabrerías de los Sres. Orbaneja y García Gil, se vende el litro a 0'25 peseta y botella corriente a 0'15, estando abierto hasta las doce de la mañana.

Sección Religiosa. JUBILEO.—El Calvario. MAÑANA.—Asilo de San José. SANTO DE HOY.—Santos Cleto y Marcelino, pp y mártires. MAÑANA.—S. Pedro Armengol, mr, y Santo Toribio, arz. de Lima. Hermandades de los Pobres.

TELEGRAMAS. De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra" De Marruecos Madrid 25, a las 8'25. El Times de Londres publica un despacho de Tànger diciendo que Muley Hafid ha emprendido la marcha sobre Fez, pasando al Este de los Chauais y evitando todo contacto con los franceses. Créese que este movimiento retrasará la salida de las tropas azizas para Fez.

Crucero español. Ha fondeado en el Ferrol el crucero acorazado Carlos V. Después de repostarse de carbón, saldrá el próximo día 28 con rumbo a Santander encuyas aguas permanecerá mientras duren las fiestas que con motivo de la conmemoración del Dos de Mayo han de celebrarse en dicha capital.

Las reinas de los mercados de París. Madrid 25, a las 9. Han llegado a Toledo las reinas de los Mercados de París. En la estación las aguardaban el Alcalde y una comisión de concejales, la banda de música de la Academia de Infantería y numeroso gentío.

De Barcelona. Madrid 25, a las 11'45. Preocupa en los Circuitos hursátiles la situación financiera de algunas casas de Barcelona por

efecto de la crisis de los Estados Unidos. Ayer se retiraron de un sólo banco nueve millones de pesetas.

Revolución en Buenos Aires. Barricadas.—Autoridades prisioneras. Madrid 25, a las 15. Cablegrafían de Buenos Aires, dando cuenta de haber estallado una formidable revolución, en Santiago del Estero. Los revolucionarios, después de apoderarse de los edificios más importantes y estratégicos, levantaron barricadas desde donde consiguieron hacerse fuertes, sembrando el pánico en la población. La guardia intentó varias veces atacar a los revoltosos, siendo rechazados con pérdidas considerables.

Una partida de revolucionarios ha hecho prisioneras a las autoridades gubernamentales, encerrándolas en lugar seguro. Son numerosos los muertos y heridos a consecuencia de estos graves sucesos. Ignoráanse hasta ahora más detalles que poder comunicar.

El presupuesto de cultura. Madrid 25, a las 19'10. El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado el presupuesto extraordinario de cultura. Se destinarán unos tres millones de pesetas para bibliotecas y orfeones, y para la erección de

suntuosos edificios con destino a escuelas. Cuarenta maestros irán al extranjero a estudiar los últimos adelantos pedagógicos, corriendo todos los gastos a cargo del Ayuntamiento. Los sueldos de los maestros serán espléndidos. Habrá algunos de treinta mil reales anuales.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Madrid 25, a las 19'40. Valores públicos. 4 por 100 interior al contado. 82'80. Id. fin de mes corriente sostenido. 82'80. 5 por 100 Amortizable. 101'85. Acciones del Banco Hipotecario. 000'00. Cédulas al 4 por 100. 101'15. Idem al 5 por 100. 00'00. Acciones del Banco de España. 000'00. Mercado indeciso. Compañía Arrendataria de Tabacos. 416'00. Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100. Cambio extranjero. París a la vista. 46'08. Londres a la vista. 21'87.

Congreso. Madrid 25, a las 20'45. En la sesión de hoy han continuado discutiéndose los proyectos de leyes de Administración local y de represión del anarquismo, habiéndose sido aprobados 67 artículos del primer proyecto y 46 del segundo.

Horrible catástrofe.—Violento ciclón.—Ciudades destruidas.—250 muertos y 400 heridos. Madrid 25, a las 21'50.

Cablegrafían de New York, que se ha desarrollado un violento ciclón, habiéndose desbordado el río Misisipi cuya corriente ha destruido varias ciudades, originando 250 muertos y 400 heridos, en su mayoría negros. Las pérdidas sufridas son incalculables.

Senado. Madrid 25, a las 21'45. Bajo la presidencia del Teniente general D. Marcelo de Azárraga, se ha celebrado sesión en la Alta Cámara, viéndose los escaños poco concurridos. Entre otros asuntos se ha tratado de la ley contra el anarquismo, haciendo uso de la palabra el Marqués de Figueoa, quien ha dicho que esto sólo previene algunos de los casos que señala el artículo primero del proyecto encaminado a combatir el terrorismo, que se discute en la actualidad.

Reformas de Hacienda. Madrid 25, a las 22'45. El ministro de Hacienda ha manifestado que tiene en estudio un proyecto para reformar la vigente ley de alcoholes, con objeto de evitar los fraudes.

Choque entre dos vapores.—20 ahogados. Comunican de Postmour, que próximo a la isla Wight, han chocado dos vapores, habiendo perecido ahogados 20 individuos.

Nuevas noticias de la catástrofe. Madrid 26, a la 1'35. Los últimos despachos de Nueva York dicen, que las víctimas ocasionadas por el horroroso ciclón, ascienden a 308. El pánico que reina es indescriptible.

Mataadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en día de ayer: Ganado vacuno, 19, con peso de 2691 0/0. Llanar 12, con peso de 187 60 0/0. De cerda, 12, con peso de 1203-200 kilos. De 1.ª.—Vaca, el kilo, 1 65.—De 2.ª.—Idem 1 38. Carnero el kilo, 1 36.

Gran Farmacia y Laboratorio DEL BUEN SUCESO. DEPOSITO DE LAS ACREDITADAS ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEL DR. BONALD. Surtido completo en toda clase de medicamentos. Cura completa antiséptica de Lister. Aparatos ortopédicos. Artículos de goma. Termómetros clínicos é Instrumentos de Cirujía, de las más renombradas casas de Europa. Centro General de Específicos y Aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras. Especialidad en productos farmacéuticos químicamente puros y de uso moderno, de las mejores fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia. En esta Farmacia se garantiza el más escrupuloso esmero, así como la pureza de todas las substancias medicamentosas, en la confección de recetas y demás preparaciones oficiales, como de antiguo le tiene demostrado, resultando de esto, y por la economía de sus precios, altamente beneficiosa para el público. 12, Caballeros, 12. -- Jerez de la Frontera.

COMPañIA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE Motores de aire. Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz a toda clase de máquinas. MÁS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS. PIDANSE CATÁLOGOS. Agente general en España, EDUARDO BOHORQUES JEREZ DE LA FRONTERA. Image of a windmill.

ESTABLECIMIENTO

EN CADIZ

Calle Columela
núm. 38.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusiva de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS

en la provincia de Cádiz.

Algeciras .—Regino Martínez núm 24.
Jerez . . .—Algarve, núm. 19,
Pto. Sta. María—Cánovas del Cas-
tillo, núm. 15.
San Fernando.—Rodolfo del Casti-
llo, núm. 15.
Sanlúcar. .—Plaza Alfonso XII
núm 3.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: ajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barco-
Luz cada cuatro sábados, ó sean: Enero,
1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 3
Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3
1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y
Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á
Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-
tander el 19 y de Cebrina el 20 de cada
mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona
sucesivamente cada dos meses para Fernan-
do Poo, con escala en Casablanca, Mazagán
y otros puertos de la costa occidental de
África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y
viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá-
bados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio men-
sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga
el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directa-
mente para New-York, Habana y Veracruz.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provisada de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
Bilisidad, falta de apetito, Indigestion y son
inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Mañes
Cutáneos Mañes de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, pu-
rifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único reme-
dio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias
médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, di-
rigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pa-
seo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ
Y DE ROJAS, Plaza del Arenal, 22.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARÍA
Exámenes de ingreso.

Los que lo soliciten deberán presentar durante la primera quincena del próximo mes de Mayo, instancia escrita de su puño y letra, y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes de efectuar los exámenes ordinarios del curso en que se matriculen.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes á los estudios que se cursan en este Instituto.

Cumplidos los requisitos anteriores, serán admitidas provisionalmente las instancias, previo el abono de pesetas 7'50, entregando un timbre móvil de 0'10, para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolvería al interesado el importe de la inscripción.

dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.
Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1908.
—El Secretario, Cayetano Castellón.
V.º B.º: El Director, Juan Argüelles.

JARABE DE RABANO LODADO
DE GRIMAUDT Y CIA
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR
8, Rue Vivienne, PARIS.

AGENCIA ESCALERA
TRANSPORTE Y CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128
TELEGRAMAS: ESCALERA

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Out.	Mixto	Expreso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Exp.	Mixto	Out.
Cádiz	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.) S.	8 17	9 11	15 24	
2.º Aguada	7 35	13 11	16 25	18 31	Dos Hermanas	8 22	9 16	15 29	
San Fernando	7 41	13 16	16 31	18 37	Utrera	8 27	9 21	15 34	
Puerto Real	8 14	14 01	16 59	19 14	Alcantarillas	10 37	10 55	16 50	
P. Sta. María	8 25	14 12	17 07	19 27	Las Cabezas	10 47	10 50	17 09	
El Portal	8 30	14 17	17 12	19 32	Lebrija	11 25	10 33	17 24	
Jerez (llegada)	8 35	14 22	17 17	19 37	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9 19	15 09	17 31	20 05	Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	9 34	15 39	17 55	20 20	Jerez (F. E.)	12 34	11 18	18 32	
Lebrija	9 55	16 31	18 10	20 45	El Portal	12 44	11 28	18 40	
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29	21 05	P. Sta. María	13 05	11 59	19 03	
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41	21 15	Puerto Real	13 23	12 02	19 15	
Utrera	11 05	17 45	19 04	21 30	San Fernando	13 48	12 07	19 35	
Dos Hermanas	11 29	18 29	19 28	21 45	2.º Aguada	14 10	12 22	19 55	
Sevilla (S.B.) Ll.	11 45	18 45	19 40	22 00	Cádiz	14 15	12 20	20 00	

NOTA: De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 12'30, y regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

COMPANIA DE SEGUROS “EL DIA”

Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas á los precios siguientes:
Seguro sobre granos 6 p.º de prima.
Id. sobre paja, 12 p.º de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré á cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace contado se contrata al 5 p.º de prima sobre granos y el 10 p.º sobre paja.
Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

Corresponsales en el extranjero
En Francia. Mr. A. de Lorette, Es-
Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Hein-
rich Grünmandel & C.º, Rudolf Kaid,
Budapest, V.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA	Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
		Día 28
	8:30 de la mañana.	10:00 de la mañana
	11:45 de la idem.	1:00 de la tarde.
	0:00 de la tarde.	1:00 de la idem.
		Día 27.
	8:30 de la mañana.	10:00 de la mañana.
	12:45 de la idem.	2:00 de la tarde.
	0:00 de la tarde.	1:00 de la idem.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer-Marca “Dactyle”,
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCE
Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Di-
putados á Cortes y Concejales, pu-
blicada por D. Juan M. de Castro
y Puelles, se vende en esta Ad-
ministración al precio de UNA
PESETA.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4